

SEMANA DE LA ADMINISTRACIÓN ABIERTA

Jornada sobre “*FUNCIONAMIENTO DE LA E-ADMINISTRACIÓN DENTRO DEL AYTO. DE CASTELLAR DE SANTIAGO. FUNCIONAMIENTO DE SEDE ELECTRÓNICA Y PRINCIPALES USOS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS AAPP DE MANERA ELECTRÓNICA (CERTIFICADO ELECTRÓNICO Y SISTEMA CL@VE).*”

12 de marzo. Auditorio Pedro Cavadas. C/ Granada SN, Castellar de Santiago (Ciudad Real).

9.30-10.00 Registro y bienvenida.
Inauguración de la Jornada
<p>María del Carmen Ballesteros Vélez. Alcaldesa.</p> <p>Juan Ramón Galán Arcos. Secretario-Interventor.</p> <p>Francisco Javier Pliego Orejón. Técnico de Administración electrónica.</p> <p>Darán la bienvenida a la Jornada sobre Gobierno abierto y se explicará en qué consistirán las charlas sobre administración electrónica e igualdad de género.</p>
10.00-10.30 Conceptos básicos de Administración electrónica.
10.30-11.30 Primera sesión:
<p>Ponente: Juan Ramón Galán Arcos. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Castellar de Santiago.</p> <p>Charla para mostrar la Sede Electrónica del Ayuntamiento, además de todo su funcionamiento y como pueden los ciudadanos manejarse a través de ella.</p> <p>Demostración de todos los trámites que pueden hacer desde la Sede Electrónica los ciudadanos.</p>
11.30-12.15 Pausa
12.15- 13.15 Segunda sesión:
<p>Ponente: Francisco Javier Pliego Orejón. Técnico de e-Administración del Ayuntamiento de Castellar de Santiago.</p> <p>Charla sobre el funcionamiento del Certificado Electrónico de la FNMT y del Sistema Cl@ve para la identificación y la tramitación de cualquier trámite dentro de las Sedes Electrónicas de las AAPP.</p>

Tras la demostración se procederá a la expedición del Sistema CI@ve a cualquier ciudadano que lo requiera, la expedición será realizada por parte del Técnico de la Administración Electrónica del Ayto.

13.15-14.00 Expedición del Sistema CI@ve por parte del Técnico de e-Administración.

14.00 Fin de las conferencias.

Tras la finalización de dichas Jornada se procederá a la dotación de un Certificado de asistencia por parte del Ayuntamiento, para todo aquel ciudadano que lo requiera.